



- c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

- Importe (sin IVA): 1.483.019,02 euros.  
Importe del IVA (18%): 266.943,42 euros.  
Importe total (IVA incluido): 1.749.962,44 euros.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 5 de enero de 2011.  
b) Contratistas:

| Denominación                                      | LICITACIÓN                  |   | RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN       |                             |                             |
|---|-----------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|   | Precio Máx.<br>Lic. SIN IVA | Importe<br>Máx.<br>Licitac.<br>Total IVA<br>INC | Nombre o Razón<br>Social         | Importe<br>Total SIN<br>IVA | Importe<br>Total<br>CON IVA |
| Equipamiento para la<br>Cocina del nuevo Hospital | 1.483.019,02                | 1.749.962,44                                    | ELECTROLUX<br>PROFESSIONAL, S.A. | 1.345.627,06                | 1.587.839,93                |

Cáceres, a 7 de enero de 2011. La Gerente del Área de Salud de Cáceres (P.D. Resolución de 16/06/10 del SES, DOE n.º 124, de 30/06/10), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

• • •

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2011, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de "Adquisición de nutrición enteral con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz". Expte.: CS/01/01/10/PA. (2011060124)*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.  
c) Número de expediente: CS/01/01/10/PA.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de nutrición enteral con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz.  
b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 88, de 11/05/2010.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

97.193,44 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 7 de diciembre de 2010.
- b) Contratista: Nestlé Healthcare Nutrición, SA, 28.711,80 €. Nutricia, SRL, 4.985,12 €. Fresenius Kabi España, SAU, 3.510,00 €. Vegenat, SA, 1.120,00 €.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación definitiva: 38.326,92 euros.

Badajoz, a 12 de enero de 2011. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, PD Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), EMILIO DOBLARÉ CASTELLANO.

• • •

*ANUNCIO de 3 de enero de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º S/170-2010, en materia de salud pública. (2011080107)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que considere conveniente.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente, se encuentra archivado en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 3 de enero de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.